ACTA DE REINICIO No. 01 DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO O CONVENIO No.:	CO1.PCCNTR.8502182 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AREA RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) CENTROS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y/O REACCIÓN INMEDIATA 1. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA No.40 CORONEL LUCIANO D ELHUYAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER, 2. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y REACCIÓN INMEDIATA PARA EL BATALLON RAFAEL REYES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER. 3. CENTRO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA EL BATALLÓN NUEVAGRANADA. UBICADO EN EL MUNICIPIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER
VALOR INICIAL:	ONCE MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 11,126,943,441.85 COP)
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
CONTRATISTA:	UT CIMVRI SANTANDER 2025 R/L HERMES LOPEZ URBINA
SUPERVISOR:	DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025
INTERVENTOR CONTRATO:	NO APLICA
ANTICIPO (XX%)	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION Nº 01:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	17 DE ENERO DE 2026
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DEL INTERIOR

En el Municipio de Bucaramanga, a los **trece (13) días del mes de enero de 2026**, se reunieron: **MG(R) OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURÁN**, en su calidad de Secretario del Interior, el **MY (R) DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ**, Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana en su calidad de Supervisor del Contrato, **Sr HERMES LÓPEZ URBINA,** en su calidad de Representante Legal de la UT CIMVRI SANTANDER 2025, con el fin de elaborar la presente acta de reiniciación del Contrato.

CONSIDERANDO

1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el tiempo Comprendido entre el día **26 de diciembre de 2025 el día 13 de enero de 2026**, como consta en el Acta de Suspensión No. 01 suscrita por las partes el día **veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025**.

2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas, considerando que a la fecha se han adelantado las gestiones necesarias para normalizar la cadena de suministro y que el centro de operaciones ha retomado actividades, por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución de este a partir del día **13 de enero de 2026**; por lo que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato, a partir del día **13 de enero de 2026** y en consecuencia la terminación de este se surtirá el día **17 de enero de 2026**.

SEGUNDO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la

vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

HERMES LÓPEZ URBINA
RL/ UT CIMVRI SANTANDER 2025

MG (R) OSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURÁN
SECRETARIO DEL INTERIOR

MY (R). DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisó aspectos técnicos: MY (R) Douglas Javier Arenas González – Director de Seguridad y Convivencia ciudadana